

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 2 de marzo del 2020

A los Señores de la Junta General de Accionistas de

TAIKALIFE S.A.

Ciudad

Estimados señores:

De conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, establecidas en la Resolución # 92.1.4.3.0013 de septiembre 18 de 1992 y los estatutos de la Compañía, elevo a consideración de Ustedes, el informe sobre las actividades realizadas por **TAIKALIFE S.A.**, durante el curso del periodo 2019, así como también su estado de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo así como de las políticas y notas explicativas a los estados financieros al concluir el mencionado periodo.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS -

Debido a que durante el ejercicio económico 2019 la Compañía se encuentra en la fase pre – operativo, así como no hubieron actividades, transacciones ni operaciones económicas significativas, la Administración considera definir y proyectar objetivos a corto plazo para el periodo 2020 que sirva en la puesta en marcha del negocio con el propósito de generar ingresos operacionales, y flujos de efectivos positivos, rentabilidad, dividendos para sus Accionistas y generación de trabajo y empleo.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS -

Se han cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y no existen contravenciones, fallos, ni incumplimientos que deban comentarse en el presente informe.

3. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO -

En base a lo comentado la Compañía se encuentra en una fase pre – operativa por lo tanto no existieron hechos extraordinarios producidos durante el año de las que tenga que mencionar en el presente informe.

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 2 de marzo del 2020

A los Señores de la Junta General de Accionistas de

TAIKALIFE S.A.

Ciudad

4. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON EL EJERCICIO PRECEDENTE -

La Compañía fue constituida el 06 de junio del 2019 en la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, según escritura pública, y en dicha fecha a su vez se efectúa la inscripción en el Registro Mercantil según número 2238. El domicilio principal de la Compañía se encuentra ubicada en la ciudad de Guayaquil. El plazo de duración legal es de 50 años.

En la actualidad el objeto social tiene como principal actividad el servicio de catering basados en acuerdos contractuales con los clientes, así como de servicios en asesoría de nutrición.

Durante el periodo 2019 la Compañía registro las siguientes cifras económicas relacionadas con el estado de situación financiera y de resultados, el detalle es como sigue:

<u>Descripción</u>	A dic 2019 <u>US\$</u>	A dic 2018 <u>US\$</u>
Activos	800	-0-
Pasivos	-0-	-0-
Patrimonio	800	-0-

<u>Descripción</u>	A dic 2019 <u>US\$</u>	A dic 2018 <u>US\$</u>
Ingresos de actividades ordinarias	7	7
Costos de actividades ordinarias	-0-	-0-
Gastos de Operación	7	7
Resultado contable	-0-	-0-
Participación de trabajadores	-0-	-0-
Impuesto a la renta	-0-	-0-
Resultado integral del ejercicio	-0-	-0-

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 2 de marzo del 2020

A los Señores de la Junta General de Accionistas de

TAIKALIFE S.A.

Ciudad

La Administración de es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como Empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Empresa en marcha, excepto si tienen intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó que la Compañía es un negocio en marcha, son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales y el resultado de las operaciones.

Durante los últimos tres años la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo; los niveles del precio del petróleo, el déficit fiscal y el alto nivel de endeudamiento del país, continúan afectando principalmente a la liquidez de ciertos sectores de la economía.

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 2 de marzo del 2020

A los Señores de la Junta General de Accionistas de

TAIKALIFE S.A.

Ciudad

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, optimización y reducción del gasto público, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros, ciertas restricciones arancelarias, reducción de ciertos subsidios, incrementos en el precio del combustible y de ciertos tributos. Así también ha implementado ciertos beneficios tributarios y de otra índole con el fin de fortalecer y fomentar las inversiones del sector privado de la economía. La expectativa del Gobierno Central es de continuar fortaleciendo la alianza con las cámaras de la producción y mantener la política exterior, así como la optimizar el presupuesto del Estado a través de la eliminación de subsidios improductivos (gasolina y diésel).

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada no ha originado efectos en las operaciones de la Compañía.

5. PROPUESTA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO -

Debido a que en el ejercicio económico 2019 no se generaron ingresos operacionales, ni costos y gastos significativos no se obtuvieron resultados positivos para la Compañía sobre la cual haya que decidir el destino de las mismas.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA SOBRE POLITICAS Y ESTRATEGIAS DEL SIGUIENTE EJERCICIO -

La recomendación por parte de la Junta sobre las estrategias a seguir es definir un plan de trabajo enfocado en el área comercial con el fin de general y captar nuevos clientes, posicionar la marca en el mercado y definir los canales de comercialización más efectivos para la Compañía para poder ofrecer sus bienes y servicios.

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 2 de marzo del 2020

A los Señores de la Junta General de Accionistas de

TAIKALIFE S.A.

Ciudad

7. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR -

A la presente fecha la Compañía se ha propuesto como uno de sus objetivos poder registrar su marca y obtener el código de registro de propiedad intelectual, no obstante, no existen comentarios favorables ni desfavorables de las que tenga que comentar en el presente informe.

Al cerrar el presente informe deseo expresar que esperamos que en el futuro las condiciones y el entorno económico y político, el apoyo firme de los accionistas y de sus administradores vigentes generen las situaciones favorables que permite la mejora de las operaciones y en sus resultados de **TAIKALIFE S.A.**

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink that reads "Andrea Tinoco".

Lcda. Andrea Tinoco

Representante Legal